



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA VICTORIA



Santa Rosa – El Oro

ACTA DE RECEPCIÓN ÚNICA DEFINITIVA

“MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS, UBICADO EN LA CABECERA PARROQUIAL DE LA VICTORIA PERTENECIENTE AL CANTÓN SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL ORO.”

En la parroquia La Victoria, perteneciente al Cantón Santa Rosa a los 19 días del mes de diciembre del 2024, se reúnen, por una parte, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de La Victoria representada por su presidente y Representante Legal Sr. Wilson Reinaldo Rodríguez Lazo, a quien, para efectos del presente **Acta de Recepción Única Definitiva**, se la denominará **LA CONTRATANTE**; y, por otra parte la Constructora MARDA S.A.S - Representante legal Ing. Segundo Roberto Guanoluisa Morocho, quien para los mismos efectos se la denominará **CONTRATISTA**. Las partes se obligan en virtud del presente **Acta de Recepción Única Definitiva**, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA. - ANTECEDENTES

1. Con fecha 10 de diciembre del 2024 se procede a la suscripción del Contrato y Orden de Compra para los trabajos de **“MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS, UBICADO EN LA CABECERA PARROQUIAL DE LA VICTORIA PERTENECIENTE AL CANTÓN SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL ORO.”**, entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Victoria representada por su Presidente y Representante Legal el Sr. Wilson Reinaldo Rodríguez Lazo, y por otra parte en calidad de Contratista la Constructora MARDA S.A.S - Representante legal ing. Segundo Roberto Guanoluisa Morocho, por un monto de \$ 3.995,95 (Tres mil novecientos noventa y cinco con 95/100) sin incluir IVA, y un plazo de 10 días a partir de la firma del contrato.
2. Con fecha 10 de diciembre del 2024 se firma la Orden de Compra de los trabajos de **“MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS, UBICADO EN LA CABECERA PARROQUIAL DE LA VICTORIA PERTENECIENTE AL CANTÓN SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL ORO.”**, con la presencia del Contratante y Contratista.
3. Mediante oficio 004-MD-NIC-2024 de fecha 18 de diciembre del 2024, el Contratista informa que los trabajos se han culminado en su totalidad.

Dirección: Calle Simón Bolívar e/ 29 de junio y Sucre

Correo electrónico: gadprlavictoria@hotmail.com

Teléf. (07) 2941-127



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA VICTORIA



Santa Rosa – El Oro

4. Mediante oficio 005-MD-NIC-2024 de fecha 18 de diciembre del 2024, el Contratista presenta Planilla Única al Ing. Nelson Orellana Tibillin – Administrador de Contrato.

5. Mediante oficio No. 011-IC-ADM-2024 con fecha 18 de diciembre del 2024 el Administrador de Contrato emite la aprobación de Planilla Única hacia el Sr. Wilson Reinaldo Rodríguez Lazo (Presidente y Representante Legal del GDPR LA VICTORIA)

6. Mediante oficio 006-MD-NIC-2024 de fecha 18 de diciembre del 2024, el contratista solicita se realice el ACTA DE ENTREGA RECEPCION DEFINITIVA, una vez que han sido culminados los trabajos estipulados en el contrato.

7. Mediante oficio S/N con fecha 18 de diciembre del 2024, se nombra la comisión para realizar el acta de Entrega – Recepción Única Definitiva el día jueves 19 de diciembre del 2024 a las 09h30 am.

SEGUNDA. - RECEPCION DEFINITIVA

De conformidad a los estipulado en el contrato para los trabajos **“MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS, UBICADO EN LA CABECERA PARROQUIAL DE LA VICTORIA PERTENECIENTE AL CANTÓN SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL ORO.”**, mediante oficio 006-MD-NIC-2024 de fecha 18 de diciembre del 2024, el Contratista solicita se realice el ACTA DE ENTREGA RECEPCION DEFINITIVA de los trabajos en mención, se procede con este trámite de recepción de los trabajos **“MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS, UBICADO EN LA CABECERA PARROQUIAL DE LA VICTORIA PERTENECIENTE AL CANTÓN SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL ORO.”**

TERCERA: LIQUIDACION ECONOMICA. -

1.- Los trabajos de **“MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS, UBICADO EN LA CABECERA PARROQUIAL DE LA VICTORIA PERTENECIENTE AL CANTÓN SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL ORO.”**, realizados por la Constructora MARDA S.A.S – representante legal: Ing. Segundo Roberto Guanoluisa Morocho han sido recibidos mediante la presentación y aprobación de los respectivos informes de acuerdo al siguiente detalle.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA VICTORIA



Santa Rosa – El Oro

LIQUIDACION DE LOS TRABAJOS:

SUB-TOTAL	\$ 3.995,95
IVA 15 %	\$ 599,39
TOTAL	\$ 4.595,34
DESC. IVA RETENIDO 100%	\$ 947,70
DESC. IMP. RENTA 1.75%	\$ 69,93
LIQUIDO A PAGAR \$	\$ 3.926,02

SON: TRES MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS CON 02/100 (INCLUYE DESCUENTOS)

Para constancia de lo actuado y en fe de conformidad y aceptación, suscriben la presente Acta, en tres ejemplares de igual tenor y efecto, las personas que intervienen en esta diligencia el 19 de diciembre del 2024.

Sr. Wilson Reinaldo Rodríguez Lazo
**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
DE LA VICTORIA**

MARDA S.A.S
Ing. Segundo R. Guanoluisa Morocho
CONTRATISTA

Ing. Nelson Orellana Tibillin
ADMINISTRADOR DE CONTRATO